DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,916] BUENOS-AIRES, VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1837. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

Estractos de periódicos estrangeros.

CARTAS SOBRE LA AMERICA.

Los baños de Bedford.

(Concluye.)

En Francia desde hace mas de un siglo, trabajamos incesantemente para robarnos nosotros mismos nuestra originalidad nacional, nos hemos propuesto hacernos razonadores, vaciándonos en el modelo de lo que nosotros creemos ser el tipo ingles; y á nuestro ejemplo, los pueblos meridionales de la Europa, se martirizan por tomar el aire parlamentario y de cálculo. A la imaginacion se la trata como á la Cenicienta, como á la manaca de la familia; y los sentimientos elevados, el entusiasmo, la exaltacion caballerosa, que engendró la gloria de nuestra Francia y que á España le valió la mitad del universo, todo esto se mira con desden y es objeto de befa y escarnio. Los festejos públicos y las ceremonias populares se han convertido en blanco de los tiros y burlas de los hombres prácticos; y todos como de comun acuerdo, hacemos los mayores esfuerzos para achicar el corazon, para destruir las ilusiones del espiritu, con arreglo á las recetas de nuestros sabios y regeneradores, nuevos *Sangredos* de la religion y de la política. En cuanto á fiestas nacionales hemos puesto al pueblo á racion estricta, y para robar á nuestra existencia hasta el último vestigio de buen gusto y brillantez, llevamos el absurdo al punto de trocar la elegancia del traje que tomamos de los españoles cuando ellos daban el tono á la Europa, por el corte mezquino ingles, que basta para su cabal elógio y descripcion, decir que es adecuado al agradable clima de la Gran Bretaña. Todavía pudiera disculparse que nos hubieramos contentado con arrojar como inútil bagage los torneos, las justas, las fiestas religiosas, y las esespléndidas recámaras de nuestros vestidos; pero por desgracia no nos hemos detenido y hemos llevado nuestra mano profana hasta el manantial de toda poesía social y nacional, es decir hasta el de la religion, y hemos intentado cegarle. A duras penas, por maravilla, conservan todavía nuestras costumbres y nuestro carácter algun leve barniz alguna lijera tinta de aquella gracia, de aquel hechizo que tal resalte le prestaban. La política ha caido en el positivismo mas árido y repugnante y pudiera darse yá por perdido el jénio nacional, si de vez en cuando no revelase por sus esplosiones que duerme pero que no ha muerto, y que debajo de las cenizas arde todavía el fuego sagrado.

Ciertamente que la Francia y los pueblos meridionales de la Europa cuyo astro regulador es, deben grandes obligaciones á la filosofía del siglo XVIII pues ha sido nuestro protestantismo, esto es, la que enarboló el pendon de la libertad, la que abrió la carrera al espíritu humano, y la que ha constituido la personalidad; pero sin embargo es preciso confesar que en el mero hecho de ser impía es muy inferior al protestantismo ingles, aleman y americano.

Los escritos de los apóstoles de esta gran revolucion durarán mucho como monumentos literarios, pero no como lecciones de moral, pues todo lo que es impio é irreligioso tiene solo un valor social muy efimero. Coloquemos en el Pantheon los restos de Voltaire, de Montesquieu, de Juan Jacobo y Diderot; pero sobre sus mausoléos depositemos sus obras envueltas en un velo. Invitemos al pueblo á que respete sus memorias; pero huyamos de enseñarle aquellos sistemas, y estorvemos tambien que se los enseñen los serviles imitadores de aquellos grandes escritores, imitadores que estos mismos desconocerian desdeñosamente, si volviesen á respirar sobre la tierra.

Por pago de lo mucho que se nos ha robado, hemos conseguido el régimen parlamentario, y se ha creido que con él, se satisfarian todas nuestras necesidades, que se colmarian todos nuestros deseos en el órden moral y de idealidad, asi como sucede con el órden material. Disto mucho de ser enemigo del sistema representativo. Creo en su estabilidad sobre la tierra, pero desconfio mucho de que hayamos ya descubierto la forma mas adecuada y que mas pueda convenir á la naturaleza de la Francia y de los demas pueblos meridionales; cualquiera que sea empero el valor político de tal sistema, se estará de acuerdo en conceder que no basta por si solo, ni bastará jamas á llenar el vacio que los reformadores nos han dejado con su prurito de destruir. El sistema representativo podrá tener sus fiestas y ceremónias, pero todo ello respira un olor curialesco que desagrada por estremo y aunque hasta cierto punto tenga sus dogmas y su misticismo, jamas podrá tomar imperio en nuestras imaginaciones; no tiene vigor para mover el corazon y aunque se esfuerze, siempre deja fuera de su inflijo las tres cuartas partes de nuestra existencia.

Se comprende muy bien que en este pais, en América, se haya podido esperar el hacer del gobierno representativo la piedra angular, la clave única del edificio social. En primer lugar un americano de quince años es tan razonador como un frances de 40; ademas la sociedad se compone de hombres; pues la muger que en todo pais es un ser poco parlamentario, no ejerce aqui influencia alguna; luego es preciso tener presente que en los Estados Unidos no se encuentran las reuniones del estrado; y á pesar de todo, el sistema representativo, ya en esta region no existe en su pureza primitiva, sino sobre el papel y los reglamentos. El campo de la religion, aunque mas que medianamente limitado queda todavia abierto á la idealidad humana, ofreciendo á la imaginacion algun alimento: pero en nuestra Francia fuera preciso ser lunático por lo representativo, para soñar siquiera en hacer de ello el polo de nuestra vida social. Todo frances á Dios gracias, pasa su juventud; ademas nuestras mugeres tienen y ejercen un poder muy real, aunque no se haga mencion de él en la carta, y nuestro carácter nacional contiene muchos rasgos mugeriles, aunque no afeminado. Si con tales datos, un aficionado á regenerar naciones, diezmara la Francia, dejando solo la gente respetable que haya cumplido sus 40 años, edad muy constitucional, gente por otra parte de mucho asiento, sin ilusiones, despoetisada, parlamentaria en regla, á pesar de todo, dudo mucho de que nuestro rejenerador lograse formar una sociedad tal que se contentase con las emociones constitucionales.

He aquí por lo que la Francia es el teatro de esa lucha incesante habida entre la edad madura y la juventud bulliciosa á quien no satisface la pequeña parte que tiene en los negocios públicos: la juventud acusa á aquella de timidez, de mezquindad y de egoismo; echa en cara á la otra la ambicion desordenada que le consume, y su turbulencia sin límites.

La juventud moderna ha perdido aquel sentimiento de respeto que se debe á las canas, sentimiento que tanta vitalidad dió á los gobiernos antiguos y cuya falta indica indudablemente una gran decadencia social: agriada ya por descontentos continuos, ha llegado la juventud al punto de menospreciar la esperiencia; se cree superior á los hombres encanecidos en el gobierno de las cosas humanas, y persiste en esta creencia por muy duras que hayan sido las lecciones que ha recibido, y que han demostrado su inferioridad. Su arrogante grito de alarma concluye siempre en derrotas lamentables; y aunque asiera las riendas del poder á favor de alguna revolucion, volviera quizá á perderle, porque la juventud aunque superior á la edad madura, y á la ancianidad en muchos ramos de los conocimientos humanos, aunque sabe mas que sus ribales en la física, en la química, en las matemáticas, en la fisiología, y aunque versada por estremo en las teorias de la economía política, está mas atravesada en la ciencia de todo gobierno, que es la ciencia del corazon humano. Sin embargo de que sean infundadas las pretenciones de la juventud para apoderarse del timon de los negocios, no por eso deja tambien de ser verdad, que si se quisiera reducir la vida pública al compasado y monotono movimiento de las formas constitucionales, se estableciera indefinidamente una lucha contra las enérgicas protestaciones de la juventud, y contra la resistencia mas ó menos empeñada de todo lo que como ella abriga un corazon con necesidad de impresiones, y de todo lo que vive tanto en la imaginacion como en el mundo de los intereses materiales.

Por consiguiente no hay buen gobierno sino aquel que satisface á las necesidades de regularidad, de órden, de estabilidad y prosperidad material que tanto halagan á la edad madura, y á la ancianidad, y que al propio tiempo presta alimento á las sensaciones vivas, á ese movimiento grandioso y á esas ideas brillantes que tanto agitan á la juventud, y á la numerosa parte de la sociedad que es siempre jóven, ó que está siempre en pupilaje. Los ingleses tienen al lado de su parlamento, inmensas colonias sobre las cuales derraman y emplean su enérgica vida al traves de los mares; y los anglo-americanos tienen el Oeste y tambien el Oceano como la Gran-Bretaña para dar campo á la actividad suya. Esa invasion del Oriente de nuestro planeta por los padres, y del Occidente por los hijos emancipados de una gran nacion, es ciertamente un drama el mas colósal y sublime. Por lo mismo el suponer que nosotros los franceses que necesitamos para vivir que se nos ocupe en alguna accion jigantesca, siendo espectador el universo, y que ofrezca escenas llenas de maravillas y prodigios, el suponer repetimos que estemos contentos permaneciendo encarcelados en nuestro territorio, y sin mas blanco de actividad que el de hacer andar, ó el de mirar el movimiento de la máquina parlamentaria, fuera exijir que un hombre de gusto imajinase que los baños de Bedford, son el paraiso terrenal.

CHILE.

Correspondencia relativa á la Ferdinand.

Intendencia de Coquimbo.—

Serena, Julio 20 de 1837.

Sr. Ministro.

El 13 del presente, á las 2 de la tarde, se ha fugado de este puerto, sin la competente licencia de salida, la fragata francesa *Ferdinand*, detenida por esta aduana, á consecuencia de haber resultado al pedir la visita de fondeo un excesivo número de bultos, de cargamento y rancho, omitido en el manifiesto por mayor. Esta fuga ha sido tanto mas escandaloso y atentatoria, cuanto que el comandante del bergantin de guerra frances Bisson, anclado en dicho puerto, la ha dispuesto y autorizado, como lo verá V. S. por su nota original que acompaño. En el conflicto de no tener con que hacer respetar las leyes que aquel acababa de violar, me dirijí á él, observándole su extravio, y pidiéndole que hiciera volver aquella embarcion y la pusiera bajo la juridiccion de las autoridades locales de que se habia substraido, haciéndole responsable de las consecuencias.

Como un dia antes de la citada fuga estuviese á verme el comandante del citado Bisson, y me hablase del embarazo que por parte de la aduana se ponia á la visita a la ballenera para su salida, pedí los antecedentes, y el Ministro en contestacion me incluyó una copia del manifiesto, y otra del exceso de bultos, que respecto de este resultó al pedirse la visita. Por aquellos juzgará V. S. de los motivos que tuvo esta aduana para impedir por su parte la salida de la *Ferdinand*, que bajo pretestos inexcusables ha dejado burladas las autoridades y ofendidas las leyes.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga.—Dios guarde á V. S.—*Francisco de Borja Irrazabal.*

Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Rada de Coquimbo, 18 de Julio de 1837.—Abordo del Bisson.

Sr. Gobernador:

Habiéndome informado oficialmente el capitan del ballenero frances *Ferdinand*, que está detenido aquí por un error de guarismo, segun las declaraciones que ha sido obligado á dar á la aduana de Coquimbo, que no podia permanecer en este puerto hasta esperar resolucion de Santiago, por faltarle víveres y agua, me decidí á despacharlo á Valparaiso, en donde permanecerá hasta que su negocio sea determido. Este buque estará en la misma posicion que si hubiese estado aquí. Ademas se pondrá bajo la proteccion del Comandante de la estacion francesa y del Cónsul de Francia, que podrán continuar en la prosecucion de este negocio.

Si yo no me hubiera visto obligado á partir de este puerto, le habria dado víveres y agua; pero es imposible que yo retarde mi partida mas tiempo, que hasta el 20 de este mes.

Soy con el mas profundo respeto &c.

Brignaud.

Al Sr. Gobernador del Departamento de Coquimbo.

Consulado General de Francia en Chile.

Santiago, Agosto 1.º de 1837.

Sr. Ministro:

Me veo obligado á llamar la atencion de V. S. al muy desagradable negocio que voy á tener el honor de exponer.

El buque ballenero frances *Ferdinand* llegó el 24 de Mayo último á Coquimbo para tomar algunos víveres frescos y reparar ligeras averias. En conformidad con la demanda del Sr. Ministro de la Aduana del puerto, y segun la practica, el capitan hizo por escrito la declaracion de su cargamento, que consistia en 1,500 barriles de aceite, resultado de su pesca, y cierto número de paquetes de barba de ballena, pero por descuido del capitan en lugar de 1,500 puso 150 barriles y no hizo mencion de la barba de ballena.

La declaracion no se verificó, y el capitan del *Ferdinand*, creyéndose enteramente libre de todo cargo, iba á partir despues de algunos dias de descanso, cuando en el momento de salir, se le preguntó otra vez la cantidad de su cargamento. Su respuesta no fué dudosa ni embarazada, sino franca, y tal cual no podia ser de otro modo, como bien pronto tendré el honor de hacer notar á V. S. Esta vez en su declaracion dijo que tenia á su bordo 1,500 barriles de aceite, y 212 paquetes de barba de ballena.

Esta diferencia en las dos declaraciones que al punto le hicieron ver, y por la que él mismo no fué poco sorprendido, habiendo excitado la desconfianza del Sr. Ministro de la Aduana de Coquimbo, habló este último de detener el buque ó al ménos de obligar al capitan á depositar en tierra la diferencia entre los dos números declarados, es decir 1,350 barriles para discutir su confiscacion.

Fué, es necesario confesarlo, Sr. Ministro, poner al capitan en una posicion muy dura.

Desde luego, el capitan de todo buque, y sobre todo el de un ballenero, no es mas que un mandatario que debe dar cuenta de todas sus ganancias á su tripulacion y á sus armadores. No podia pues, sin mucha dificultad tomar una medida que comprometia una gran parte de ellas, y admitiendo, lo que yo no dudo, que la ninguna culpabilidad que resulta de la falta de intencion de engañar, haya librado al capitan del *Ferdinand*, en el caso presente, de la pena de confiscacion, el desembarco, reembarco, almacenaje de los aceites durante todo el tiempo necesario para que llegase á Coquimbo la decision, la demora forzada del buque en rada durante el mismo tiempo, requerian gastos, de que el capitan habria sido responsable, y que no habrian dejado de echársele en cara como enteramente inútiles.

En estos motivos poderosos se fundaba el capitan para retraer al Sr. Ministro de la aduana de su primera decision: tal era el estado de cosas, cuando la llegada á Coquimbo del bergantin de guerra frances *Le Bisson*, cuyo comandante obrando como marino y sin ninguna idea secreta ofensiva á las autoridades locales, creyó hacer bien remitiendo el buque á Valparaiso para esperar allí la decision del Gobierno Supremo.

Tales son, Sr. Ministro, con toda exactitud los hechos relativos al ballenero *Ferdinand*, y por los cuales me dirijo confiadamente á V. S.

Los documentos que acompañan á mi carta probarán á V. S. hasta la evidencia, que la diferencia de las declaraciones es un error de todo punto involuntario. Invocaré en caso necesario el testo de la carta del capitan, en que las irregularidades, las faltas y omisiones son bastante numerosas para que conste seguramente que podia cometer aquella por la cual querian hacerle correr el riesgo de ser castigado; pero basta el menor conocimiento en nuestro comercio de aceite de ballena, para estar seguro que el capitan del *Ferdinand* no podia tener intencion de introducir á Coquimbo los que llevaba á su bordo, ó de comprar mas, porque habria perdido así la prima que mi Gobierno concede al producto de nuestra pesca.

Tan evidente es que nuestros capitanes balleneros no pueden comprar en Chile aceite de pesca estrangera, que seria inútil, Sr. Ministro, insistí con V. S sobre este punto, y solo haré observar que, en consecuencia, la disposicion de la ley de las aduanas de la República, que ordena la confiscacion de la diferencia entre la cantidad declarada, no debe aplicarse mas que á las mercaderías que deben introducirse, ó quieren extraerse de Chile, y no á aquellas, y que asi en el caso actual no habia lugar, por parte del Sr. Ministro de la aduana de Coquimbo, para hacer uso de la ley que invocó.

Sin pretender en lo demas, Sr. Ministro, imponer mi modo de ver á V. S., le someto con toda confianza las reflexiones que he creido deber hacer, en la certeza que estoy de no poder colar mejor, que en las manos de V. S, el cuidado de los intereses que es de mi deber protejer.

Soy con la mas alta consideracion, Sr. Ministro de V. S. el mas humilde y obediente servidor —*Cazotte.*

Rada de Coquimbo, 13 de Julio de 1837. A bordo del Bisson.

Sr. Comandante—El ballenero frances *Ferdinand*, que envio á V. á Valparaiso, le entregará esta carta, que le informará de mi llegada á este puerto el 13 á las 5 de la tarde, donde he encontrado tres buques balleneros que V. habia dejado allí. El capitan de *Ferdinand* me ha informado que se habia retardado su partida por la aduana, que queria hacer desembarcar del buque 1,300 barriles de aceite, que provenian de un error cometido en el duplicado del manifiesto que están obligados á dar al momento de su partida: es decir, él habia anotado 150 creyendo haber anotado 1,500 que son los que tiene á bordo. En vano he representado al Sr. Ministro de la aduana que esto provenia de un error: no por eso ha desistido de su pretencion de hacer desembarcar los 1,300 barriles de aceite hasta que me llegase una respuesta de Santiago. Como el buque se encontraba sin agua ni viveres, me he decidido á despacharlo para Valparaiso, donde estará tambien en un

puerto del Gobierno de Chile, que podrá continuar sus procedimientos contra el *Ferdinand*; pero al menos se hallará bajo la proteccion de V. y la del Sr. Cónsul de Francia, hallándame yo obligado á partir el 20 para proseguir mi viage.

He escrito al Sr. Intendente, avisándole mi resolucion. Solo he tenido motivos para estar contento de él en este asunto; pero no ha sucedido lo mismo con el Sr. Ministro de la aduana.

Me atrevo á pensar, señor Comandante, que V. aprobará mi determinacion.—Tengo la honra de ser de V.—*Vrignaud*.—Al Sr. Comandante Duhautcilly, Comandante interino de la estacion de los mares del Sud.

Es fiel copia—El Cónsul de Francia, encargado del despacho del consulado general—*Cazotte*. (*Concluirá*)

GRECIA.

Atenas, 26 *de Junio*.

S. M. El Rey de Baviera ha enviado á nuestro gobierno 25,000 *drachmas* destinadas al rescate de los prisioneros griegos que gimen en Egipto. Hay tambien en las prisiones de Turquía 41 cautivos de la misma nacion, cuya libertad se está negociando. El Rey Othon ha autorizado la construccion de una iglesia destinada al culto anglicano.

—El *Mercurio* de Suabia del 9 de Julio dice, que segun las últimas noticias de Atenas, las provincias limítrofes del Epiro y de la Thesalia han sido desoladas por bandos turcos, y que el Rey Othon ha hecho comunicar este suceso á los Ministros de Francia, de Inglaterra y de Rusia, declarándoles que él no podrá organizar un ejército para la proteccion de sus fronteras, à ménos que no reciba el total de la tercera série del empréstito garantido por las tres potencias.

—Se escribe de San Petersburgo con fecha 5 de Julio: El contra-golpe de la crisis comercial de los Estados Unidos no ha tenido sobre esta plaza el efecto que en Inglaterra, en Holanda y en Francia. Ninguna casa se halla aqui fuertemente comprometida. Solamente se nota meditacion en los negocios, mucha desconfianza, y muchas dificultades en la negociacion de los créditos que no sean de dos ó tres casas bien conocidas.

Es verdad que San Petersburgo no tiene relaciones muy extensas con la union americana, y los negocios, que son hechos en general al contado ó con letras á plazos cortos, dan lugar à pocas de esas operaciones de banco que han causado sobre los grandes mercados europeos tan graves perjuicios.

El retardo de las llegadas del interior no han permitido aun á los capitales estrangeros ocuparse de la compra de sus retornos. La exportacion de las especies de oro sellado, particularmente de las de Francia, ha sido el objeto de algunas especulaciones, lo que esplica la coincidencia, por una parte de la disminucion de la circulacion del oro sobre el mercado ruso, por resultado de una exportacion muy activa durante tres ó cuatro años; y por otra parte la subida y demanda de oro de los mercados estrangeros.

—Acaba de procederse á la obertura del gran camino de fierro de Liverpool y Manchester á Birminghan. El primer ensayo sobre esta línea del camino fué hecho por cuatro convois, de los cuales uno se componia de 30 carruages magníficos que llevaban como 600 viageros tirados por dos máquinas de un valor de 15,000 libras esterlinas. Estos carruages han andado á razon de 27 millas y media por hora, la distancia que tenian que andar era de 97 millas y cuarta. La celeridad del movimiento sobre algunos puntos de la ruta pasó de 37 millas, y una vez llegó hasta 40 millas por hora. En la subida de Madley no han echado mas que una hora para hacer 25 millas, apesar de arrastrar, á mas de los carruages, dos enormes carros cargados de fierro; ahora se podrá ir de Londres á Liverpool en 12 horas.

—La legislatura de Massachusett en los Estados Unidos ha aumentado en médio peso el sueldo de sus Representantes, que era de dos pesos. Ha admitido igualmente como 200 demandas de divorcio. En la última sesion la legislatura de la Virginia que ha durado 117 dias ha pasado 362 actas.

—La prensa francesa ha trabajado con una actividad asombrosa en los seis primeros meses de 1837. Se han impreso 3,418 obras, escritas en frances, en ingles, en español, en portugues, en aleman, italiano, turco, àrabe, latin, griego, y en hebreo; á mas, 571 estampas grabadas y litografiadas, 13 cartas y planos nuevos, y 8 tratados de música.

La Muger, el Cajero y la Caja.

M.... banquero de París, habia pasado la noche en el baile de la ópera, cuando á su vuelta apercibió que le faltaban tres cosas en su casa: su muger, á mas su cajero y la caja. Poco le importaban los dos primeros objetos; pero el tercero le era esencialmente necesario. Algunos datos tomados de prisa lo informaron sobre el camino que llevaban los fugitivos. Pide caballos y se hace conducir al Havre, donde llega à media noche: se apea en el Hotel sobre el gran muelle, se informa del posadero de los viageros que hay en su casa, y sabe que por una feliz circunstancia, las dos personas que buscaba habitaban el cuarto inmediato á aquel que la casualidad le habia designado, y que al dia siguiente debian embarcarse para los Estados Unidos. El banquero no pierde tiempo, solicita la asistencia del posadero y de un hombre de su confianza, y se hace conducir al cuarto que ocupan los dos culpables.

Despertados por el ruido que hacia en su puerta el visitador nocturno, el cajero no encontró nada mejor que hacer que abrir la puerta y arrojarse á los pies de su patron, de quien habia reconocido la voz, suplicándole que perdonase á la que reposaba en la alcoba de donde él acababa de salir. "Levantaos mi querido Federico; qué estais diciendo: no es á mi muger á quien vengo á buscar,.....es á mi caja, le dijo al oido." Federico corre á su escritorio saca una cartera que entrega al banquero. Este la toma, recuenta y hace un inventario de su contenido, y le entrega al cajero diez mil francos en billetes de banco: "mi querido amigo, aquí teneis esta suma por el servicio que me haceis librándome de mi muger. Podeis partir mañana para Nueva-York; no os exijo mas que una condicion, y es que me firmeis inmediatamente este papel del cual aquí teneis el contenido: "Yo M..... &c. reconozco haber recibido de M.... la suma de diez mil francos para mis gastos de viage y los de la señora N.... á los Estados Unidos de América." Federico firmó; su patron salió, cerró la puerta, hizo poner los caballos á su silla de posta, y no estuvo mas de quince minutos en el Havre.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

La funcion de nuestro Patron principal el Glorioso San Martin, que se defirió por órden Superior, ha dispuesto el Excmo. Gobierno se haga el Domingo diez y nueve del corriente, debiendo la iluminacion correspondiente, segun el Decreto vigente, tener lugar las noches del Sábado y referido Domingo.

(El Oficial Mayor del Ministerio.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de lá Provincia.

La H. Junta de RR. ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1. Apruébase las cuentas de la Junta de Administracion del Crédito Público, y caja de amortizacion comprensivas al año de 1833.

Art 2 Devuélvanse finiquitados á la Administracion los libros y documentos presentados para su reconocimiento á fin de que en ella sean archivados

Art. 3. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta,)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

La H. Junta de Representantes.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

La H. Junta de Representantes ha tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente:

Art. 1. Apruébanse las cuentas de la Junta de Administracion del Crédito Público y caja de amortizacion por lo respectivo á su manejo en el año de 1826.

Art. 2. La comision de cuentas proveerá en consecuencia á las demas formalidades que le competen, devolviendo los libros y demas documentos traidos al juicio, á los efectos consiguientes.

Art. 3. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
El Diputado Secretario.
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACIOM!

La H. Junta de Representante.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1837.—*Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.*—

Al Poder Ejecutivo.

La Honorable Junta de Representantes ha tenido á bien sancionar en sesion de la fecha lo siguiente:

Art. 1 Apruébanse las cuentas de la Junta de la Administracion del Crédito Público, y caja de amortizacion por lo respectivo á su manejo en los años de 1834, 1835 y 1836.

Art. 2 La Comision de Cuentas proveerá en su consecucuencia á las demas formalidades que son de su atribucion, devolviendo á la Administracion, para que allí, sean archivados todos los libros y documentos presentados para su reconocimiento

Art 3. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MANUEL V. DE MAZA.
(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision de Hacendados que subscribe.

Buenos Ayres á 15 de Noviembre de 1837.—Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ., y 8 de la Confederacion Argentina —

Al Juez de Paz del Partido de.....

Los hacendados que subscriben deseosos de segundar las intenciones de varios para que se promoviese una subscripcion voluntaria de caballos á favor del Superior Gobierno de esta Provincia; con el fin de que en medio de las graves atenciones de la República cuya direccion le ha sido encomendada, pueda contar con la economía y seguridad de este nuevo recurso; no han trepidado en ponerse al frente de ella y realizarla despues de haber obtenido el correspondiente permiso de la autoridad.

Esta subscripcion que puede considerarse como un nuevo testimonio que dan los hacendados, de su adhesion á la causa federal y de estimacion por su digno Gefe, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se abre por el término de tres años consecutivos que principiarán desde el próximo entrante de 1838. Se entregarán cada año el número de caballos que designe cada uno, gordos, sanos de manos, pies y lomo, y en buen estado para el servicio; los cuales los tendrá prontos cada hacendo, en el establecimiento que indique, hasta que el Gobierno estime oportuno reunirlos de las querencias.

Por este medio el Estado contará en los diferentes puntos de la campaña, con caballadas descansadas y prontas para las atenciones de la frontera. Una medida de tanta importancia no dudamos será facilitada por la generalidad, y contando con el bien acreditado celo y patriotismo del Sr. Juez de Paz á quien tenemos el honor de dirigirnos, lo suplicamos quiera continuar la presente subscripcion en el partido de su cargo, á cuyo fin incluimos la nómina de los que se han subscripto en esta ciudad.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

Bonifacio Huergo.—Simon Pereira.—Felipe Senillosa.—Juan N. Fernandez.—Francisco Saenz-Valiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Subscripcion de caballos á favor del Superior Gobierno para entregar en los años 1838, 1839 *y* 1840.—A saber:

Nombres de los subscriptores.	*núm. anual de caballos.*	*Nombres de los subscriptores.*	*núm. anual de caballos.*
La Sociedad Rural	30	D. Juan y D. José Otamendi	6
D. Juan N. Fernandez	25	Carlos Huetgo	10
Mariano Fernandez	25	Anselm. Saenz Valiente	6
Simon Pereira	25	Faustino Jimenez	10
Ladislado Martinez	20	José Miguens	6
Franc. Saen-Valiente	20	Estanislao Miguens	8
Nicolas Anchorena	30	Araon Castellanos	6
Ildefonso Ramos Mexia	15	Francisco Suarez	8
Felipe Senillosa	15	José M. Peña	5
La Socied. de S. Julian	12	Juan Ramon Eseiza	6
Isidoro Peralta	12	José Herrera	6
José Lastra	10	Pedro Saenz Valiente	5
Juan Alsina	8	José M. Pizarro	5
Felix Castro	6	Bernabé Saenz Valiente	8
Bonifacio Huergo	8	Valentin Eseiza	4
Tomas Anchorena	8	Domingo Lastra	4
Juan N. Terreros	15	Martin y Don Manuel Campos	4
Mariano y José Maria Miró	10	Luis Dorrego	12
Juan B. Peña	10	Ignacio Martinez y hermanos	10
Sanchez y Ca.	10	Hilario Sosa	10
José Cobos	10	Miguel Rebol	6
Estevan Puddicomb	10	Francisco Calvo	5
Pedro Ponce	10	Blas Achabal	5
Juan Nonell	8	Celestino Vidal	4
Federico Massot	10	Benito Fernandez	3
Felipe y Don Eusebio Miguens	10	David Castro	2
Manuel Cuestas	10	Róberto Gibson	2
Manuel Dabal	10	Máximo Castro	1
José A. Castaños	10	Agustin Acosta	4
Da. Dolores de Quiroga	10	Antonio J. Olivera	4
D. Angel Fuleo	10	Blas Diaz	5
Prudencio de Rosas	10	Eustoquio Diaz, sin embargo de la órden que tiene dada para auxiliar al servicio público con toda su caballada, como ya ha sucedido en varias ocaciones, dá	10
Juan Barrenechea	8	Claudio Stegman	6
Amoresio Cramer	6	Cándido Pizarro	4
José Iraola	4		
Joaquin Suarez	10		
Miguel Arroyo y Pinedo	10		
Agustin Lastra	4		
Joaquin Arana	8		
Pedro Dubal	4		
Pedro Vela	10		
Benito Sosa	5		

Núm. anual de caballos 701

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Sud.

Dia 14.

De San Vicente ha conducido D. Juan Benavente 22 cabezas, compradas por el mismo —á D. Marcos Panela. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gregorio Avalos 50 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—á D. Segundo Girao. Para abasto.

Dia 15.

De Chascomus ha conducido Don Cipriano Berrios 159 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—95 á D. Juan José Zepeda, 56 á D. Manuel Islas, 8 á D. Lino Enrique. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Paulino Angulo 22 cabezas, compradas por D. Juan Córdoba—á Don Mateo Caxaravilla. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 de Noviembre.

Cueros vacunos	84
Cueros de potro	38
Cueros de carnero...(doc.)	60
Arrobas sebo	44
Arrobas crin	8
Arrobas lana	85
Fanegas maiz	96

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

DE HOMBRES.

Entraron	10
Salieron	11
Muertos	2
Existentes	206

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	140			
—Pátrias	139			
Pesos fuertes	8	5		
—Pátrios	8	2½		
—Patacones	8	4		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	6		
Fondos públic. del 6 (en trans.)	52			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.

3.ª PUBLICACION.

D. Prudencio Murgiondo,	Montevideo
Estevan Allemand Lavigorie,	id.
Pablo Vera,	id.
Manuel Pereira	Banda-Oriental
Josefa Castañanes, 1 hija,	id.
Tomas Martinez,	Montevideo
José Maria Drago,	id.
Bernabé Martinez,	Concordia
Pedro Trabudua,	A. de la China
Bernardo Piedra-Buena,	Tucuman
Dolores Vera, 1 hija, 2 sirvientas,	Entre-Rios
Elias Losada, con tropa de arria,	San Juan
Manuel Lezama,	Tucuman.

DIA 16.

2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Vieira Braga,	Montevideo
Ignacio Garcia,	id.
Francisco José dos Santos,	id.
Julian Vinoli, (presbitero)	id.
Santiago Estrasula, (id.)	id.
Camila Eschafin, 1 hija,	Mercedes
Petrona Rodriguez, 1 hija, 2 sirvientes,	Entre-Rios
Francisco Pina,	Rio Janeiro
Lorenzo Rodriguez,	Concordia
Santiago Puchi,	Córdoba

DIA 17.

1.ª PUBLICACION.

D. Federico van Jseyhem,	Montevideo
Antonia Millan, 4 hijos	Entre-Rios
Gregorio Yofre,	Córdoba
Juan de Yongh,	Liverpool
Ignacio Gomez, con tropa de arria,	Mendoza

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas procedente de Mendoza, consignada á D. Juan Bautista Moron, con cargamento—á los Sres. D. Saturnino Soriano y Borbon, 1117 cajoncitos pasa de uva, 42 sacos nueces, 11 sacos pasas de higo, 2 bultos encomienda.

La arria de D. Manuel José Matus, al cargo del mismo, procedente de San Juan, consignada á D. Gervacio Castro, con cargamento, 29 cargas aguardiente, 1 id. orejones.

CARGA DEL DIA 16.

Al Bergantin americano *Rolla*, 464 cueros vacunos al pelo.
Al Bergantin americano *Autum*, 600 quintales carne salada.
Al Bergantin ingles *Fama*, 11 fardos cerda.
Al Bergantin ingles *Leffey*, 720 cueros salados.
A la Barca americana *Hortensia*, 753 cueros vacunos al pelo.
A la Barca francesa *Rouenois*, 864 cueros vacunos al pelo.
Al Bergantin sardo *Enrique*, 7 fardos cueros nonatos, 4 id. de carnero, 2 id. de potro y becerro, 2 id. de venado, 3 id. de lana de carnero.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

á D. Manuel A. Ramos Universidad 100.
84 tercios yerba; 15 cajas ticholos; 379 bolsas azucar; 203 barricas de idem.
á D. Juan B. Soriano, Belgrano 51.
115 tercios yerba.
á D. Juan S. Monteiro, Represent. 201.
250 bolsas azucar.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
2 baules con galon de oro y plata falso, cintas de algodon negras y de colores, fajas para niños, flecos y suspensores con hevillas; 1 cajon flecos de algodon.
D. Francisco Ambrosoly, Cangallo 136.
4 planchuelas de fierro.
á Zumarán y Trecerra, Reconquista 24.
6 pipas vino tinto; 2 medias id. id; 8 cuarterolas id; 4 id. aguardiente 2 medias pipas id; 170 botijuelas aceite.

MARITIMA.

SALIDA.

Fragata dinamarquesa *Catharina*, con destino al Rio Janeiro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 16.

Balandra *Magdalena*, patron Cárlos Zifredi, de San Nicolas el 10 del corriente.
Lanchon *Dolores*, patron Narciso Rabasa, de Santa Fé el 9 de idem.
Chalupa *San Antonio*, patron Lucas Cachichi, de las Islas del Uruguay el 12
Balandra *Jóven Tomas*, patron José Carbon, del Gualeguay el 13.
Chalana *Fortunata*, patron Juan Lopez, de las Vacas el 15 de idem.
Chalana *Rosario*, patron Mariano Leon, de la Banda Oriental el 6 de idem.
Goleta *Argos Correntina*, patron Francisco Solis, de Corrientes el 29 del próximo pasado.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Linata, á Gualeguaychú.
Místico *Africano*, patron José Rodriguez, á Gualeguaychú.
Lanchon *Carolina*, patron Francisco Solis, á la Banda Oriental.
Balandra *Santa Rita*, patron Estevan Peleran, al Arroyo de la China.
Chalana *Mercedes*, patron Manuel Gonzalez, al Monte.
Lanchon *Casualidad*, patron Lorenzo Castillo, al Monte.
Balandra *Santa Elena*, patron Agustin Morel, á Corrientes.
Goleta *Fenix*, patron Lorenzo Montero, á Gualeguay.
Balandra *Mercedes*, patron Daniel Rusier, al Baradero.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

A D. Matias Babarichi, 3 barricas con 27 arrobas sebo, 5 cueros vacunos, 15 arrobas tocino, 2 docenas cueros de carnero, 12 arrobas grasa, 13 id. lana, 1000 astas, 12 carradas leña —á Rousse y Hardoy, 50 cajones cigarros, 562 suelas—á D. Augusto Chevalier, 14 suelas curtidas, 180 cueros de becerro curtidos, 55 cueros vacunos, 4 fardos con 24 arrobas cerda—á D. Juan Chassainh, 242 tirantes, 3 trozos de lapacho, 14 docenas pieles de nutria—á D. Felipe Llavallol, 1050 quint. carne salada, 169 cueros vacunos, 13 sacos con 100 arrobas cerda—á D. Vicente Montero, 8 petacas tabaco, 6 chiguas con 48 arrobas cerda, 350 cueros de bagual—á D. Pedro de Aguirre, 272 cueros vacunos, 5 idem de tigre, 15 sacos con 120 arrobas cerda—á D. Saturnino Soriano, 175 cueros vacunos, 6 chiguas con 48 arrobas cerda, 1 pipa con 36 arrobas sebo, 1,000 picanillas—á J. O Hayes y Ca., 480 cueros vacunos, 18 sacos con 144 arrobas crin.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá precisamente el 23 del corriente, el muy sobresaliente, de primera marcha y bien acreditado Paquete oriental RELAMPAGO, su capitan D. Estéban Risso: admite carga y pasageros; para estos tiene muy superiores y excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

GERONIMO RISSO,
Calle de Corrientes, frente al núm. 52.

☞ *Tiene abierto su registro.* n17 6s

Para Corrientes.

Saldrá la balandra MARIA MANUELA, en toda la semana entrante: admite carga y pasageros Para tratar ocúrrase calle no Balcarce número 16. n17 5p

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 18, á las 5 de la tarde, la goleta paquete oriental ☞ LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO
ó con su Capitan.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá la goleta ANGELA ESPERANZA el Miércoles de la semana entrante; admite carga pasageros Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz, esquina que hace cruz con el Teatro.

n15—5p

Para el Janeiro.

Saldrá para dicho destino, del 25 al 30 del corriente, el bergantin goleta *PROVIDENCIA*. Tiene lugar para unas 20 toneladas, y admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véase á D. Carlos Galeano, ó á D. Manuel Acevedo Ramos.

n15—10s

Para el Rio Janeiro.

El mui velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, Bergantin nacional *Independiente*, de 164 toneladas, su capitan D. Eduardo Gahan, teniendo la mayor parte de su carga ya contratada, saldrá para dicho puerto, precisamente, el dia 26 del presente mes: admite el restante de su carga á flete; y tiene buenas comodidades para pasageros. Para tratar ocurrase á su capitan D. Eduardo Gahan ó con—

Dowdall y Lewis,
n13— Calle de la Reconquista No. 29.

Para Soriano y Mercedes,

Saldrá en la próxima semana entrante, la Balandra *Nueva Inglesita*. Para carga ó pasage ocurran á la calle de Potosi No. 25, casa del Sr. Maza.

n13—5p

Para el Rio de Janeiro.

Saldrá á fines de Noviembre la muy conocida y velera Goleta Nacional VIRGINIA, su capitan Eduardo Laudeman.

Para cargar ocurran á sus consignatarios Poncel y Ca, calle de Chacabuco núm. 13, ó á D. Carlos Horne Corredor Marítimo n10—3p

Para Cádiz.

(*Pasageros solamente.*)

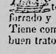

Saldrá del puerto de Montevideo, en todo el presente mes de Noviembre, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre Bergantin oriental "FIGARO" Tiene comodidades espaciosas para pasageros, asegurandoles buen trato. Ocúrrase con tiempo á su consignatario—

JOSE P. GESTAL,
n6—8s Calle de la Victoria No. 150.

Passage to England, or the Continent.

The very fine new Brig. "BELLA PORTEÑA" (238 *Tons Register*) *will leave this port about* 1.st *November, to call off Falmouth. Her accomodations are superior to those of any other vessel in the trade.*

For terms apply to Capt. Pyott, or to

PARLANE MACALISTER & Co.,
o5s Consignees.

For London.

The very superior *fastsailing, A. 1.* coppered and copper fastened, British built Barque

"FLORENCE,"
burthen 161 tons,
HENRY CUNDY, Master.

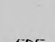

Has the greater part of her cargo engaged, and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having very comfortable accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
n8 s No. 51 calle de la Paz.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 19 *de Noviembre de* 1837.

Se representará la comedia en tres actos, titulada:—

EL MEDICO A PALOS.

Cerrando la funcion con el acreditado sainete, nominado—

EL VIUDO.

A LAS OCHO Y MEDIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

JARDIN DEL RETIRO,

CALLE DE LA ESMERALDA NUM. 300.

[CON PERMISO SUPERIOR.]

EL DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE, la compañía de volatines aficionados dará funcion en el citado jardin; la que se compondrá de escogidas pruebas, presentándose por primera vez un jóven aficionada hijo del pais de edad de 11 años, el que hará dificiles pruebas distribuidas en el órden siguiente—

1.º La niña Fernanda despues de bailar en la cuerda guardará el dificil equilibrio de pararse sobre dos vasos que se colocarán en la maroma.

2. La niña Manuela subirá marchando por el estremo de la cuerda con un vaso de agua en la cabeza y finalizará parándose de cabeza en la maroma.

3. El jóven aficionado Segundo Laguna marchará por primera vez en la cuerda elástica guarnecida de puñales, llevando de los mismos dos en cada pié.

4. El Sr. Castañeda bailará en la cuerda tirante, y concluirá parándose de cabeza sobre un vaso el que irá puesto sobre una silla, la que al efecto se colocará en la maroma.

5. El Payaso divertirá al público haciendo varias actitudes en la cuerda.

Intermedio de 10 minutos.

6. La niña Fernanda marchará en la cuerda tirante sin balanza llevando un arco en la mano con el que hará dificiles actitudes.

7. La niña Manuela hará la dificil prueba del arco con dos vasos de agua, sacada por su ingenio.

8. El Payaso bailará en la cuerda con dos ruedas de fuegos artificiales llevando una en cada pié.

9. Saltos de agilidad y destreza por toda la compañía.

10. Columpio por el Sr. Castañeda el que hará muy dificiles pruebas.

Dará fin con la introducion del hermoso petizo Caiman, el que hará las siguientes habilidades—

1.º incarse de rodillas.
2.º echarse abrazado con el payaso entre las manos y patas.
3.º Sentarse, comer en la mesa con el Payaso.

☞ Entrada la de costumbre.

A LAS 4½ DE LA TARDE.

Se alquilan

Cuatro piezas cómodas, patios, cocina y pozo de balde &c.: en la calle de la Victoria núm. 59, por 140 pesos.

Tambien se alquilarán una ó dos viviendas solas. n17 4p

Se necesita

UN mozo activo é inteligente para la fonda de la Boca del Riachuelo: el que sea de buena conducta puede ocurrir á tratar en la misma fonda. n17 6p

Se ha perdido,

AYER tarde una niñita como de edad de siete años, llamada LUISA ALVAREZ; va en cuerpo, y con un pañuelito blanco en el pescuezo. La persona que la hubiese encontrado hará la caridad de entregarla en la calle de Cangallo casa del DR. FERNANDEZ. n17 2p

Ojo! Ojo! Ojo!

Se vende una casa en San Nicolas de los Arroyos, distante una cuadra de la plaza y otra del rio, cuyo terreno consta de 24½ varas de frente y 31 de fondo, con 5 piezas de azotea hermosas y recien edificadas. El que se interese hallará ventajas dando la mitad al contado y lo restanre á plazos ó en cambio de efectos ocurriendo á la calle de la Reconquista número 180, ó [illegible]giéndose á D. Antonio Figueroa, que vive en dicha casa n17 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

SE vende un terreno superior para chácra, situado en las Lomas de Zamora, partido de los Quilmes compuesto de dos cuadras de frente y cuatro de fondo, con edificio de esquina, trastienda, armazon, vidrieras, varias frioleras ó útiles de pulperia, sala y aposento para habitar, horno hermoso para ladrillo, corral para ganado con postes de ñandubay, dos pozos de balde, 104 álamos, y 700 árboles de durazno comun, al contado, ó á plazos que se estipularán, y se dará á un precio cómodo. Para sus pormenores y tratar de la compra ocúrrase al albacea del finado D José Botet que subscribe, calle de Venezuela núm. 66, de 11 á 1 del dia, ó en la de Potosi número 233, de 4 á 5 de la tarde

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1837.

n17 3p BUENAVENTURA CARBONELL.

Se necesita

UN jóven para un almacen. Ocurrase á la calle del Perú núm. 23. n17 3s

Súplica al Público,

Y á todos los Sres de esta Plaza que puedan tener tratos y contratos con los abajo subscriptos.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1837.——

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Habiéndose hecho en el Diario de antes de ayer 15 y en la Gaceta del 16 siguiente una publicacion por D. Juan J. Alsina, por sí y á nombre de sus hermanos, protestando cargos y reclamaciones contra la venta que tenemos en trato de nuestra hacienda del Rincon de Sosa sobre el Salado, por los gananciales que reclaman en el matrimonio de su madre Da. Pastora Ruano con D. Diego Sosa, bajo una indicacion inexacta de los hechos y reclamaciones de este negocio; debemos informar muy pronto a todos los Señores en general que puedan tener tratos con nosotros, y principalmente sobre esta hacienda, del ningun derecho que tienen los Sres. Alsinas, ni pueden tener jamas por aquella reclamacion que siguen para impedir ni anular la venta que de ella se hiciese. Pero por desgracia, los perjuicios que se causan con tales avisos por la prensa, posponiendo los medios legales de que se debe hacer uso con preferencia, cuando hay derecho para ello, no se pueden alejar con el mismo laconismo, y ligereza con que se causan y necesita el perjudicado, como nos sucede hoy, asegurar de otro modo la confianza perturbada de los que han de tratar con él esponiendo su dinero.

Suplicamos pues entre tanto que no se estrañe la demora de dos ó tres dias, dentro de los cuales manifestaremos con documentos las inexactitudes y errores legales que contiene aquel aviso, y que cualquiera que pudiese ser el resultado del pleito que siguen los Sres Alsinas por gananciales de su madre durante su matrimonio con el mio, no han tenido un derecho para hacer lo que ha hecho D. Juan José Alsina, ni que su madre despues de muerta pueda seguir en sociedad con su marido, ni optar gananciales en la que tenemos y continuamos los dos hermanos, ni por último para impedir la venta de la hacienda ni decir de nulidad de ella en caso alguno: y rogamos á Vd. se sirva para el efecto darle un lugar en su Diario á esta prevencion.

Diego Sosa,—Hilario Sosa,

¡Viva la Federacion!

PARA el dia 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se citan á los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas, para ser instruidos con arreglo á lo acordado del citado del concurso. Y de órden del Sr. Juez de primera instancia que conoce del asunto, se avisa al público para su inteligencia. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1837.

n17—3p *Manuel J. de Zeballos.*

Aviso

A los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido el 15 del presente, de la casa de su ama Da. Romana Gaono, una criada llamada *Martina*, natural del Tucuman, como de edad de 22 años, de color pardo claro, de regular estatura y llena de cuerpo, pelo largo; tenia puesto un vestido fondo obscuro con pinta blanca y un pañuelo de rebózo con fondo negro y flores amarillas. El que diese noticia de su paradero ó la entregase en la calle del Restaurador No. 5, recibirá una buena gratificacion.

n17—6p

Aviso al Público.

La Fábrica de Paraguas, calle de Potosi No. 26, se ha trasladado al número 46 de la misma calle, ántes de llegar á la esquina del Colegio; los Sres. y Sras. que hallan dejado paraguas ó abanicos para componer, pasarán á dicha casa para retirarlos; al mismo tiempo se avisa que hay un elegante surtido de paraguas y quitasoles de todas clases, recien llegados. Se ruega á sus conocidos y demas personas que quieran continuar por la confianza de su trabajo y al precio mas moderado que en cualquiera otra parte, sea por la venta como por las composturas de dicho ramo, y con prontitud serán servidos; hay tambien rapé frances y princesa, de superior calidad; y diferentes articulos de merceria, á precio muy moderado. n17—10p

¡Viva la Federacion!

EN la oficina de Agrelo están para darse á réditos doce mil pesos moneda corriente sobre finca; la persona que quiera tomarlos en el todo ó parte ocurra á ella. n16 4

☞ *VOLANTA* ☜

Se compra una de cuatro ruedas. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Universidad núm. 19.

n15—3n

Notice.

AS false representations, and mistakes have been made; this is to give notice, that W. & P. Inglis still continue the Upholstery Business as usual at No. 57 calle de Potosi; and have no connexion whatever with another Person, of the same Name, and following the same Business in this City. n16 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Interesante á los Almaceneros.

El Mártes 21 á las 11, se han de remetar á la mas alta postura para conclusion de algunas cuentas, los siguientes articulos——

200 y tantas barricas de azucar del Janeiro blanca y terciada,
100 y tantos rollos de tabaco del brasil,
450 botijuelas de aceitunas de Sevilla,
Algunos cajones de cristaleria, y otros varios articulos.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de la Universidad No. 82.

El Miercoles 22 y Juéves 23 del corriente, á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura, á plazos de 15, 30, 45 y 60 dias, un elegante surtido de merceria y ferreteria, acabado de desembarcar, y consiste de:

Estuches de navajas finas, regulares y ordinarias,
Cortaplumas en cartones,
Cuchillos de punta de 6 y 7 pulgadas,
Puñales cabo de plata alemana, marfil y de hueso, con hojas superiores,
Ahujas de chapel surtidas,
Perlas falsas superiores,
Cerraduras de b[illegible]l,
Manijas para idem, planchas surtidas,
Botones de 4 y 5 ojos, palmatorias superiores,
Palas de puntear y palear, pavas de fierro colado,
Candados de varias clases, hevillas estañadas,
Cuchillos de cabo blanco y negro,
Tiradores de punto y de cintas surtidos,
Composicion para acentar navajas,
Navajas de marinero.
Y otros articulos de dichos ramos.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Representantes número 76.

El Viérnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen que son las siguientes—

Botellas de cristal labrado.
Vasos de idem idem y lapidados,
Idem lisos entre finos y ordinarios,
Copas finas para agua labradas,
Lavatorios azules y blancos,
Jarras idem idem,
Escupideras blancas, azules, y de colores,
Teteras de colores y blancas,
Azucareras idem idem,
Platos azules de orilla y blancos,
Fuentes finas azules de orilla y blancas,
Idem de orilla estendida surtidas,
Idem blancas,
Jarros azules pintados y blancos,
Tasas de almuerzo celestes y rosadas,
Id. para café id. id.,
Id. para caldo id. id.,
Jarras de lavatorio blancas,
Vino Champagne, ginebra de Holanda,
Velas de esperma, javon amarillo y cordobés,
Pólvora de cazar, naipes entre-finos y ordinarios,
Papel blanco, cohetes de la India,
Coñac, betun en pasta y liquido,
Café en grano, yerba paraguaya,
Misionera y parnaguá,
Cominos, arroz, tabaco en rama y picado
Harina, azucar blanca y terciada
Pimienta, cigarros habanos y correntinos
alpiste, almidon de trigo, ají en rama,
Y otros varios articulos que estarán presentes.

AVISOS.

FERRETERIA &c.

En el Almacen calle de Maipú número 14.

HAY un surtido general y á precios muy acomodados y hay tambien sillas de montar para hombre,
Piedras de chispa
Tela de alambre de fierro y metal
Tachos y ollas grandes para fábricas de sebo y grasa
Puntillas de fierro y cobre para zapateros
Ruedas para prensas, saladeros y molineros
Molinos para trigo y café
Libros en blanco é impresos
Papel de colores para imprenta
Máquinas para copiar cartas, pizarras de piedra
Planchas de metal para grabar, &c. &c.
Instrumentos para cirujanos, matemáticos y dentistas
Esclarificadores y ventosas
Antojos de diferentes clases
Medidas para caldos, &c. &c.
Arados, ejes para carretas, trampas para tigres &c. &c.
n16 30s

Aviso.

TINTEROS de corcho hay en venta por mayor y menor, á un precio muy acomodado; en la tienda Librería de Teofilo Duportail, calle de Potosi núm. 62½.
n15 4p

Aviso.

SE alquila una casa de altos con siete habitaciones frente á la cruz del paredon de San Juan, calle de Tacuarí. Tambien se alquilan unas viviendas para hombres solos calle de la Reconquista número 75. En el número 77 darán razon de ámbas.
n16 4p

Aviso.

SE facilita un terreno en los Arrecifes, de una suerte de estancia, para el que quiera poner en sociedad de mil cabezas de ganado vacuno para arriba hasta dos mil; y tambien se admite en sociedad, dos ó tres mil ovejas En la calle de las Piedras núm. 186 darán razon
n16 4p

Aviso.

SE vende ó se alquila, la casa núm. 305, calle de la Reconquista; dicha casa se compone de unos altos, tres casitas y una esquina, todo separado; se dará en un precio muy moderado. En la misma casa darán razon.
n16 3p

MUY INTERESANTE

Para las Casas de Familia.

Baratillo de AZUCAR BLANCA á seis Reales Libra,

EN el Almacen de comestibles calle de Corrientes núm. 42, que hace esquina con la calle de la Paz.
n16 3p

Cocinero.

SE necesita uno en la casa número 79 calle de Cuyo. Escuse ocurrir quien no pueda presentar buenas recomendaciones.
n16 5p

Tinta negra superior.

INDELEBLE é incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1602, bajo el nombre *de la petite verte*, por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas mínima alteracion desde su descubrimiento

TROMPOS DE BOX,

Catalanes y Parisienses,

Por docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo.
n16 4s

Baratillo para damas.

GUANTES de seda calados ricos de todos colores, al ínfimo precio de 20 rs. el par; se encuentran en la Mercería de la esquina del Colegio.

Se ha recibido una partida de Rapé Princesa muy fresco, recien llegado del Janiero.
n16 4p

Aviso.

EN la calle de Cuyo número 412, se compone todo masacote desecho ó revenido, de mejor construccion, duracion y mas sólido que el del Brasil. Tambien se hace la misma operacion con la azucar por inferior que sea, á precios sumamente baratos y al gusto de los interesados.
n16 1p

Notice.

AS false representations, and mistakes have been made; this is to give notice, that W. & P. Inglis stell continue the Uphosltery Buseness as usual at No. 57 calle de Potosí; and have no connexion whatever with an other Person, the same Name, and followny the same Buseness in this City.
n16 3p

Se vende

Una criada que sabe lavar, planchar y demas servicio Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 77.
n15–3p

Venta de unos muebles.

En la calle de la Victoria número 256, se solicitan vender los que se espresan á continuacion: todos ellos son de los mejores que se fabrican en el pais—

1 sofá de caoba asiento de crin; una y media docena sillas asiento de esterilla; una cómoda y dos mesas de arrimo de un solo pie.
n15 5p

A los Amantes á la lectura.

OBRAS que se han aumentado en la suscripcion de lectura, en la Librería de ORTIZ, calle de Potosí No. 51½—
La filosofía por amor
Viages por mi faltriqueras
Luisa ó la Cabaña en el valle
Historia de los dos últimos sitios de Bilbao
Maclovia y Federico
Atala ó los amores de dos salvages
La Princesa de Clermont
El Gitano ó el Contrabandista
Ultima despedida de la Mariscala.

En 2 tomos

Geografía universal física, política é histórica, por Torrente
Memorias de Typpoo Zail, Sultan del Masur
Las noches clementinas poema en 4 cantos
Los dos Robinsones

En 3 tomos.

Historia de la revolucion Hispano-Americana, por Torrente

En 4 tomos.

Pamela Andrews ó la virtud premiada
Campana de media noche

En 6 tomos.

Veladas de la Quinta.
n15 8p

Conchavada

CON buenas recomendaciones, para el servicio interior, se necesita en la calle de Federacion núm. 123.
n15 4p

Aviso.

Se dá en arrendamiento un terreno con casa y horno para fabricar adove á inmediaciones de esta ciudad, ocúrrase al escritorio del Corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad núm. 79.
n15 3p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 38 existe una carta para *Doña Dorotea de Gemerin*, venida de España; y por lo que le pueda interesar se le avisa por este, que pagará, y el porte de su conducion.
15 3

Prevencion importante,

A *los que pretenden comprar la Estancia de los Sres. Sosas en la Guardia de Ranchos*, segun acabo de saberlo por conductos fidedignos. La CUARTA parte del valor en que la remataron aquellos el año 19, y de *todos* sus productos *liquidos* hasta la disolucion de la sociedad de los hermanos D. Diego y D. Hilario Sosa, se declaró por sentencia *ejecutoriada*, (que se publicó en el *Diario de la Tarde* del doce de Agosto del año próximo pasado), corresponder á los hijos legítimos de la finada Da. Maria Pastora Ruano, como *mitad* de los gananciales lucrados, entre otros, en sus segundas nupcias con el primero de dichos socios; *cuya liquidacion*, por varias deducciones reservadas en la misma sentencia á favor de D. Diego, *pende hoy* ante el Superior Tribunal de Justicia en revision interpuesta por este del auto que sometió aquella al juicio de contadores jueces árbitros. Y siendo yo uno de los hijos, defensor, y representante legal de los demas herederos de aquella en este pleito, lo pongo en conocimiento público, en justa precaucion de nuestros derechos, y de la nulidad, que desde ahora protesto deducir oportunamente contra la venta, ó enagenacion en cualquiera forma, que dichos socios hayan celebrado, ó celebraren del *todo* de la citada Estancia, sin esceptuar, ó dejar bien garantida á nuestra satisfaccion, y a las resultas de la liquidacion pendiente, la cuarta parte de su actual valor, cuando ménos *litigiosa* por ahora, y como tal incapaz de enagenarse válidamente segun la ley

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1837.

n15 3p JUAN J. ALSINA.

Se vende

Una casa nueva para familia, compuesta de una sala con dos ventanas á la calle, siete piezas de azotea, un almacen de 25 varas tambien de azotea, muy seco y propio para guardar granos, tres cuartos de ladrillo para criados, pozo de balde con buena agua, buena cocina, lugar comun y resumidero de boveda: dicha casa está situada en la calle de la Victoria al lado del núm. 171; tiene ocho y tres cuartas varas de frente, y sesenta y ocho de fondo. El que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar: tambien se dejará en parte ó en el todo el importe á un rédito moderado, dando el comprador la garantia necesaria, si asi le conviniere tomarla, por el tiempo que le acomode.
n15 6p

NOVENA

DEL NACIMIENTO DE NUESTRO Sr. JESU-CRISTO.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Aviso.

LA persona que hubiere perdido un pañuelo de taparse, puede ocurrir á la Mercería calle de Representantes al lado de una Cordonería, casa del Sr. General Pintos, que dando las señas y pagando este aviso, le será devuelto.
n14 3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una, que producirá buenos informes ocurra á la calle de Potosí número 189.
n14 3s

LECTURA.

HABIENDOSE recibido en estos últimos dias varias obras nuevas que aumentan el Catálogo de las que existian á suscripcion en la Librería de *Mompié é Isac*, calle de Potosí número 30, se publica á continuacion para conocimiento de los señores suscriptores, y el del público en general, y al mismo tiempo deseosos de que unos y otros gocen de este recreo y pasatiempo tan agradable como instructivo con la mayor equidad, se hace saber que el precio mensual de la suscripcion desde esta fecha será el de—CINCO PESOS.

Obras en 1 tomo.

Juanita ó la indusera generosa
El Nuevo Guliber, ó viages de Juan Guliber
Isabel ó los desterrados de Siberia
Clara de Alba, por madama Cotin
La Henriada, por Volter,
Luisa ó la Cabaña
Aventuras de un jóven elegante
Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes
Juana y Enrique Reyes de Castilla
Cristina ó el valle de la Luisiana
Pablo y Virginia
La muger sensible
El subterraneo habitado ó Timancio y Adela
El caballero de San Jorge
El Robinson de 12 años
El Jóven Diplomático
El Enano Misterioso, por Walter Scott
Seis meses en Lóndres
Los Amores de Ismeno é Ismenias
El Viajador sensible
Abassa y Bermecidas
Los Anabatistas, histórica
Los Patricios, histórica
La Galatea, por Florian
El Castillo de Saniverto
Daminville y Felisa, ó vicio castigado
La Filósofa en el Tajo ó la casita en la presa
La Esposada de Avidos
Barmecidas, Novela histórica
Las Cuitas de Werter
El Amor disimulado, ó el declarado por cifra
El Savinianito
Las Gemelas
El Libro del tocador
Poesias de Mor de Fuéntes
El sitio de Corinto
Historia de Ismael y Mariam
El Retrato imparcial de Napoleon
Aventuras de D. Diego de Torres
Atala y Rene
Carolina y Amelia
El Capitan Roberto
El Sepulcro
Los dos Hermanos
La Marquesa de Pontiñas
El Oficial y el Tejedor
La Hija de las olas
El Misionero moribundo
El Sello ó término del infortunio
Los Solitarios ó desgraciados efectos de una guerra civil
Plic y Ploc
Xicotencal Principe Americano
¡ Habrá que reir, ó que llorar !
El Triunfo de la amistad
El gran Tacaño
El Lente
Valeria ó la caprichosa penitencia
Las gentes cabeza abajo, ó República de los organistas
El Corsario
La Princesa de Clermont
Noches Lúgubres, por Cadalso
El Pirata generoso
El Sueño y la Realidad
Manual de señoritas inglesas
Aventuras de D. Felix de Salazar
Ernestina
El Estudiante
El Emigrado Frances
La Vision filosófica
Aventuras del último Avencerraje
Anastasia ó la recompensa de la hospitalidad
Las Calaveras, ó la Cueba de Benidoleck
Los Tartaros en Silesia
Fábulas de Esopo con láminas
Idem de Samaniego
Los Arabes en España
Simon de Nantua
Refranes de la lengua castellana
Galería moral del Conde Segur
La Libertad de los Mares
El Bufon de los Niños
Reflexiones sobre las costumbres
El Año 1831, ó Carta de un ilustre personage
Viage á Italia, por Chateaubriand
El Gitano
Flora ó la niña abandonada
Maria de Bolonia
El Vampiro
Estela, por Florian
Cimodeca, Novela griega
Jaime el Barbudo
Lunario perpetuo
Pensamientos de Pascal sobre la religion
Delitos publicos y privados
Historia Romana
Estatuto Real
La Belgica y la Polonia
El Licenciado Vidriera
Rinconetes y Cortadillo
Las Señoritas de Ogaño, y las Doncellas de Antaño
Julio y Adelina
Teodora, Heroina de Aragon
Manual del Naturalista
Moises y los Geólogos modernos
El Eco del Turia, Poesias á la Reina de España
Novelas de Doña Maria de Zayas
Cartas Marruecas, por Cadalso
Maria hija del infortunio
Geografía del Rhin
Carvino ó el hombre prodigioso
Descripcion de Jerusalen
Podaliro ó la edad primera de la medicina
Compendio de la Historia de los Arabes, por Florian
Tomo 3.º del Parnaso Oriental

En 2 tomos.

Coleccion de novelas, por madama Genlis
Arte de bella produccion de señoritas
Lecciones de virtudes sociales
El Eusebio de los niños
Guillermo Tell, ó el libertador de la Suiza
El hombre original
El héroe de Avicinia
Cartas Persianas
Poesias de Tapia
Id. de D. Ignacio de Meras
La Jerusalen libertada
Compendio de la Mitologia
La Eponina y Felicidad
Lorimon, ó el hombre segun es
Penevil, ó el hombre segun debe ser
El solitario del monte salvage, por Arlincourt
Alfonso, ó el hijo natural
Ricardo y Sofia, ó los hierros del amor
Los Nanches
Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos
El [illegible] y Roberto, ó los dos Padres
Voyleino ó la exaltacion de las pasiones
La conquista de Valencia, por el Cid
La doncella de Misolongi
Plácido y Blanca, ó las Batuecas
Luisa y Emilia, ó el Suicidio
Adelaida ó la Simpatia
Arturo é Isaura
Valdemaro, Rey de Dinamarca
La virtud y el orgullo
Novelas morales
Viage de Anacarsis
El castillo misterioso
El Pelayo restaurador de España
Numa Pompilio
El donado hablador, ó el mozo de muchos amos
Cuentos Tártaros
El nuevo Robinson
Gazman de Alfarache
La Abadesa
Napoleon en Italia
Don Juan
El pie de Frasquita
Recreo de Damas, ó noches en Paris
Evidencia de la Religion Cristiana
El órden de las sociedades
Los Incas
La Adelina ó la Abadia de la Selva, por Ana Radcliffe
Irene y Clara
Conversaciones de Emilia
Gonzalo de Córdoba
Sofia y Enrique
Miscelanea instructiva
Historia de John Moore
Auroras de Flora
Entretenimientos de un Prisionero en las Provincias del Rio de la Plata
Historia natural de los animales con láminas, por Cubier
Poesias de Llano
Noticia de las Califosnias.

En 3 tomos.

El mundo moral, ó el imperio de las pasiones
La Muger feliz
Los Rebeldes en tiempo de Carlos V, por Arlincourt
Cartas de Napoleon á Josefina
Lasearris, ó los Griegos del siglo XV
El caballero del Cisne, ó los bandos de Castilla
El Renegado ó el triunfo de la Fé por Arlincourt
El Saltimbanco, ó las dos hermanas Matilde y Leonor
Lorenzo, ó los prometidos esposos
Veladas de San Petersburgo
La Seduccion y la Virtud, ó Rodrigo y Paulina
Ivanohe, por Sir Walter Scott
La Malvina
Los Huérfanos en la Aldea
San Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Bara
Oscar y Amanda, ó los descendientes de la Abadia
El Hombre de Estado.

En 4 tomos.

El Evangelio en Triufo, ó historia de un filósofo desengañado
Coleccion de poesias de varios autores
Matilde ó las cruzadas
Los Barones de Felsheim
Gustavo, ó el Calavera
La Araucana, por Ercilla
La poderosa Temis, ó los remordimientos de los malvados
El Cementerio de la Magdalena
Las Tardes de la Granja
La Pradera, por Cooper
Morsieur Botte
La Espia Americana, por Cooper
La Familia de Vielard, ó los Prodigios
Virginia ó la Doncella Cristiana
La Virtud para todos Estados
Fundamentos de la Fé
Consideraciones Cristianas
Los Puritanos de Escosia, por Sir Walter Scott
El Castillo de Kenilwort, por id.
El último de los Mohicanos, por Cooper
Quintin Darvad, por Sir Walter Scott
Corina ó Italia.

En 5 tomos.

El Anticuario, por Sir Walter Scott
Gil Blas de Santillana
Historia de Amelia Boot
Regantlet, por Sir Walter Scott
Emilio ó la Educacion, por Rusean
Don Quijote de la Mancha
Viages de Antenor.

En 6 tomos.

Fomento de los Pueblos.

En 8 tomos.

Historia de la Inquisicion de España, por Llorente
Diario de Santa Elena
Napoleon en España
Napoleon en su destierro, y sus últimos momentos

En 9 tomos.

Clara Harlove.

En 10 tomos.

Rosa ó la Niña Méndiga.

En 11 tomos.

Recreaciones filosóficas, por Almeida.

En 12 tomos.

Galería Fúnebre, de Historia, tragedia, espectros, y sombras ensangrentadas.
n15 3

Se alquila

La casa No. 130 en la calle del Restaurador, que está frente al Mercado; es aparente para negocio por tener mucha comodidad. El que se interese en ella puede verse con su dueña que vive calle de Chacabuco No. 86.
n13–4p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina en una casa de una familia muy corta. Ocúrrase al número 142, calle de la Universidad.
n14 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al que le haga cuenta.

SE desea una persona de honradez y buena letra: el que posea estas calidades, puede dejar en esta Imprenta su nombre y apelativo, y número y calle en que habita, para verlo allí á la hora que designe. Noviembre 14 de 1837.
n14 3p

Interesante.

Se vende una Chácra de 6 cuadras de frente y 8 de fondo con 49,000 plantas de durazno de tres años arriba, 3 tablones de alfalfa, casa buena de azotea y otras cosas concernientes, en un valor sumamente bajo, para pago de créditos; está situada como á 1½ leguas de esta ciudad. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 26.
n14 3p

Hay de venta.

EN el almacen número 40, esquina de Pueirredon, por mayor en barricas, y menudeo por docenas contadas—
Cerveza blanca inglesa de London y de Liverpool
Idem colorada de la mejor (London Porter)
Cidra de manzana riquisima
Agua mineral en canastos
Ginebra de Holanda de primera en frasqueras
Vino Moscatel en cajones
Idem Graves id.
Idem del Rin id.
Coñac frances id.
Aceite sevillano muy superior en damajuanas
Arroz de la Carolina en barricas
Almidon de Hamburgo
Té negro en cajas
Vino blanco seco en cuarterolas
Ginebra, coñac, caña en barriles, cuarterolas y medias pipas.
n14 6p

OJO.

SE necesita un hombre para una Chácra que entienda algo de agricultura y tenga familia, que puedan conchavarse para cocinar, ordeñar, y un muchacho para conducir tarros de leche á los cafés, y vender á casas particulares— Dando sueldos los mas altos que se puedan pagar, casa y comida En la calle de Representantes núm. 241, se hallará con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las nueve, y por la tarde hasta las cuatro.
n14 10p

Se necesita

UNA criada para mucama. En esta Imprenta darán razon.
n14 3p.

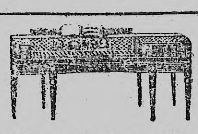

Pianos Perpendiculares y Circulares

MAGNIFICOS, y de voces brillantes, recien desembarcados, hechos en Lóndres este año, á todo costo, con cuerdas de patente, plancha y barra de bronce, y todo las últimas mejoras. Se vende en la calle de la Victoria No. 47.
n13 6s

Se necesita

UNA Ama de Leche para criar una niña, que tenga buenas recomendaciones. La que se halle en estado de hacerlo puede ocurrir á los altos calle de la Victoria núm. 37, cuadra y media de la plaza.
n14 4s

FONDA NUEVA.

HOY Lunes 13 se ha abierto una Fonda enfente de Santo Domingo, calle de Belgrano número 39, en la que se sirve con esmero y á precios equitativos. Tambien se envian comidas á fuera
n13—3p

Sillas Norte Americanas.

Las únicas que hay en la ciudad en venta, se hallan en la tapicería y colchonería de G. y P. Ingles, calle de Potosi núm. 57, del Colegio media cuadra para San Francisco.
n13–4p

Se vende

UN magnífico y excelente ORGANO DE IGLESIA, de uno de los mejores fabricantes de Inglaterra, en una hermosa y sólida caja de caoba de Santo Domingo, del órden de Corinto: tiene 15 pies de altura con la anchura y profundidad proporcionada, poseyendo un armonioso y eficaz coro para un edificio espacioso.

Igualmente—

Un nuevo instrumento de lindas voces llamado SERAPHIN, propio para una Iglesia ó Capilla, particularmente para un Templo del Interior; no padece deterioro alguno por la variacion de clima, y surte todos los fines de un órgano, y muy recomendable por su comodidad para el transporte.— Ocúrrase á

JORGE LORD,
Calle de la Victoria núm. 47.
n13 6

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas de Europa, desde 1 peso hasta 2 pesos segun su tamaño, y

VISCO para cazar las aves vivas, por mayor y menor, de superior calidad, se hallan de venta al número 53 calle de Cuyo.
n13–4p

Al Público.

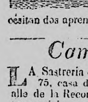

CARLOS TROUSSEVILLE fabricante de coches, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en el ramo que ejerce en dicho establecimiento; hace toda clase de carruages á un precio equitativo: este establecimiento sita en la calle de la Federacion antes de la Plata núm. 215. Tambien se necesitan dos aprendices, que darán pruebas de su conducta.
n13 8p

Cambio de domicilio.

LA Sastrería que estaba en la calle de la Catedral número 75, casa de D. Miguel Gutierrez, se ha mudado á la calle de la Reconquista número 53, donde ofrece al Público sus servicios.
n10 12p

Interesante.

EL que suscribe avisa al respetable Público y á sus amigos en general, que ha establecido una Fábrica de Carpinteria en la casa baja de D. Manuel Luzuriaga, calle de la Victoria núm 33, y ofrece fabricar cualquier mueble que se le ordene al mejor gusto y mas barato que en ninguna otra parte. Igualmente ofrece un surtido de muebles elegantes en el Almacen de Muebles de la misma calle número 130. Se recibe toda clase de compostura de muebles; se cambian muebles nuevos por viejos, dando el comprador la diferencia; se alquilan sillas para funerales ó funciones publicas; se compran muebles nuevos y usados.

n9 15p JOSE E. BLANCO.

Se vende

Una calesa con guarnicion, en buen uso y en un precio muy equitativo. En la calle de Cangallo enfrente del número 16 darán razon.
n8–8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.